



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/004	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 21 diciembre 2023	BOUC: 21 DICIEMBRE DE 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA CELULAR	
DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA CELULAR	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 31 de enero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DE DIEGO GARCÍA, Laura
LAMAS PAZ, Arantza
SERRANO REGAL, María Paz
VILLANUEVA ROMERO, Raúl

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 31 de enero de 2024

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	656B-4456-4D51P3563-3742	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	31/01/2024 13:17:48
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	31/01/2024 13:13:27
	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	31/01/2024 13:00:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=656B-4456-4D51P3563-3742		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

